

PARTE DE PRENSA

VIERNES 16/05/2025

VILLA ASCASUBI

ALLANAMIENTOS Y SECUESTRO

A las 15.30 horas se realizaron TRES allanamientos en esta localidad, conforme al siguiente detalle: **1.-** En calle Malvinas Argentinas con resultado POSITIVO: Se procedió al secuestro de un apero de cuero color marrón, un juego de llaves y un celular. **2.-** En calle Alberdi con resultado POSITIVO: Se procedió al secuestro de una amoladora y un rifle de aire comprimido con mira telescópica. **3.-** En una vivienda ubicada sobre zona rural, con resultado negativo.



Imagen Institucional

TANCACHA

SECUESTRO DE MOTOS – C.C.C.

A partir de las 18.30 horas, se realizaron controles sobre calle Rivadavia esquina Córdoba de esta ciudad y se realizaron los siguientes secuestros en el marco del Código de Convivencia de la Provincia de Córdoba – Ley 10.326: **1.-** Motocicleta marca Honda Tornado de 250 c.c. conducida por un hombre de 32 años de edad que carecía del casco protector y de la licencia de conducir. **2.-** Motocicleta marca Guerrero Trip de 110 c.c. conducida por un hombre de 46 años de edad que carecía de la licencia de conducir. **3.-** Motocicleta marca Guerrero Trip de 110 c.c. sin dominio colocado conducida por un joven de 17 años de edad. **4.-** Motocicleta marca Guerrero Trip de 110 c.c. conducida por un hombre de 61 años de edad que

carecía del casco protector y de la licencia de conducir. 5.- Motocicleta marca Guerrero Day conducirá por un hombre de 28 años de edad que carecía de la licencia de conducir y de la documentación que acredite la titularidad del rodado.



OLIVA

SECUESTRO DE MOTOS – C.C.C.

A partir de las 18.00 horas, se realizaron controles sobre calle Roque Sáenz Peña esquina Olmos de esta ciudad y se realizaron los siguientes secuestros en el marco del Código de Convivencia de la Provincia de Córdoba – Ley 10.326: **1.-** Motocicleta marca Brava Nevada de 110 c.c. conducida por un adolescente de 15 años de edad que carecía de la licencia de conducir. **2.-** Motocicleta marca Guerrero Trip de 110 c.c. conducida por una mujer de 31 años de edad que carecía de la documentación que acredite titularidad.



Imagen Institucional

ALMAFUERTE

SECUESTRO DE MOTOS – C.C.C.

A partir de las 19.00 horas, se realizaron controles sobre calle San Martín esquina Leandro N. Alem de esta ciudad y se realizaron los siguientes secuestros en el marco del Código de Convivencia de la Provincia de Córdoba – Ley 10.326: **1.-** Motocicleta marca Guerrero de 110 c.c. sin dominio colocado, conducida por una mujer de 32 años de edad que carecía de la licencia de conducir. **2.-** Motocicleta marca Guerrero Tundra de 200 c.c. conducida por un joven de 22 años de edad que carecía del casco protector y de los espejos retrovisores.



RÍO TERCERO

RESISTENCIA A LA AUTORIDAD - APREHENSIÓN

A las 20.40 horas, en calle Chacabuco esquina Arenales se procede a la aprehensión de un hombre de 59 años de edad que, instantes previos, mantuvo una discusión con otro individuo mayor de edad. Al momento de realizar el procedimiento, el causante se ofuscó en contra del Personal Policial, se opuso a la aprehensión y agredió físicamente al Uniformado. Se lo trasladó a Sede Policial por el delito de Resistencia a la Autoridad y Lesiones Leves Calificadas.



SABADO 17/05/2025

RÍO TERCERO

LESIONES – APREHENSIÓN Y SECUESTRO

A las 06.40 horas, una motocicleta marca Zanella de 110 c.c. conducida por un hombre de 29 años y acompañado por un joven de 19 años de edad, embistieron a un Efectivo Policial, causándole lesiones de carácter leve. Por tal motivo, se procedió al secuestro del rodado y a la aprehensión de los causantes, todo lo cual fue trasladado a Sede Policial.



HERNANDO

SUSTRACCIÓN Y RECUPERO DE VEHÍCULO

A las 09.00 horas se hizo presente una mujer de 48 años de edad, mencionando que dejó estacionado su vehículo marca Fiat 147 sobre calle 9 de Julio a las 21.00 horas del día anterior hasta que, en horario matutino, observó que se lo habían sustraído. Se realiza operativo cerrojo por toda la localidad, y se logra recuperar el rodado en las mismas condiciones en que se encontraba. Se lo traslada a Sede Policial con el objeto de instrumentar la restitución a su propietaria.



RÍO TERCERO

VIOLENCIA FAMILIAR - APREHENSIÓN

A las 17.10 horas, Personal Policial se presenta en calle Piattini de barrio Acuña donde se entrevista a una mujer de 43 años de edad, la cual comenta que, instantes previos, mantuvo una discusión con su pareja de 55 años de edad, el cual la agredió verbal y físicamente. Se procede a la aprehensión del agresor y su traslado a Sede Policial.



DOMINGO 18/05/2025

OLIVA

DESOBEDIENCIA A LA AUTORIDAD – APREHENSIÓN

A las 00:30, en una vivienda ubicada sobre calle Mendoza se entrevista a una joven de 22 años de edad oriunda de James Craik, la cual comentó que mantuvo una discusión con su pareja de 26 años de edad y que existía una restricción de contacto vigente entre las partes. Por tal motivo, se procedió a la aprehensión de las dos partes y su traslado a Sede Policial por el delito de Desobediencia a la Autoridad.



Imagen Institucional

ALMAFUERTE

APREHENSIÓN Y SECUESTRO – C.C.C.

A la 01.15 horas, Personal Policial se presenta en calle Pedro C. Molina 356 en razón de que una pareja se encontraba en estado de ebriedad y ocasionando escándalos. Cuando arriba el Móvil Policial, pueden observar que las personas se retiraban a bordo de un automóvil marca Ford Ka. Se les da alcance en las proximidades del lugar y se logra proceder al secuestro del rodado y a la aprehensión de los causantes, oriundos de la ciudad de Córdoba, por infractores al Código de Convivencia de la Provincia de Córdoba – Ley 10.326.



Imagen Institucional

RÍO TERCERO

DESOBEDIENCIA A LA AUTORIDAD - APREHENSIÓN

A la 01.25 horas, Personal Policial se presenta en calle General Roca de barrio Escuela y entrevista a una mujer de 29 años de edad, la cual le comentó que instantes previos, se hizo presente su ex pareja de 26 años de edad, con el cual mantiene restricción de contacto vigente, y le sustrajo un teléfono celular. Se realiza un operativo cerrojo y se logra dar con el individuo en la intersección de calles General Roca y Scalabrini Ortiz, donde se procedió al secuestro del celular y a la aprehensión del causante, todo lo cual fue trasladado a Sede Policial.



Imagen Institucional

LAS PERDICES

ACCIDENTE DE TRÁNSITO

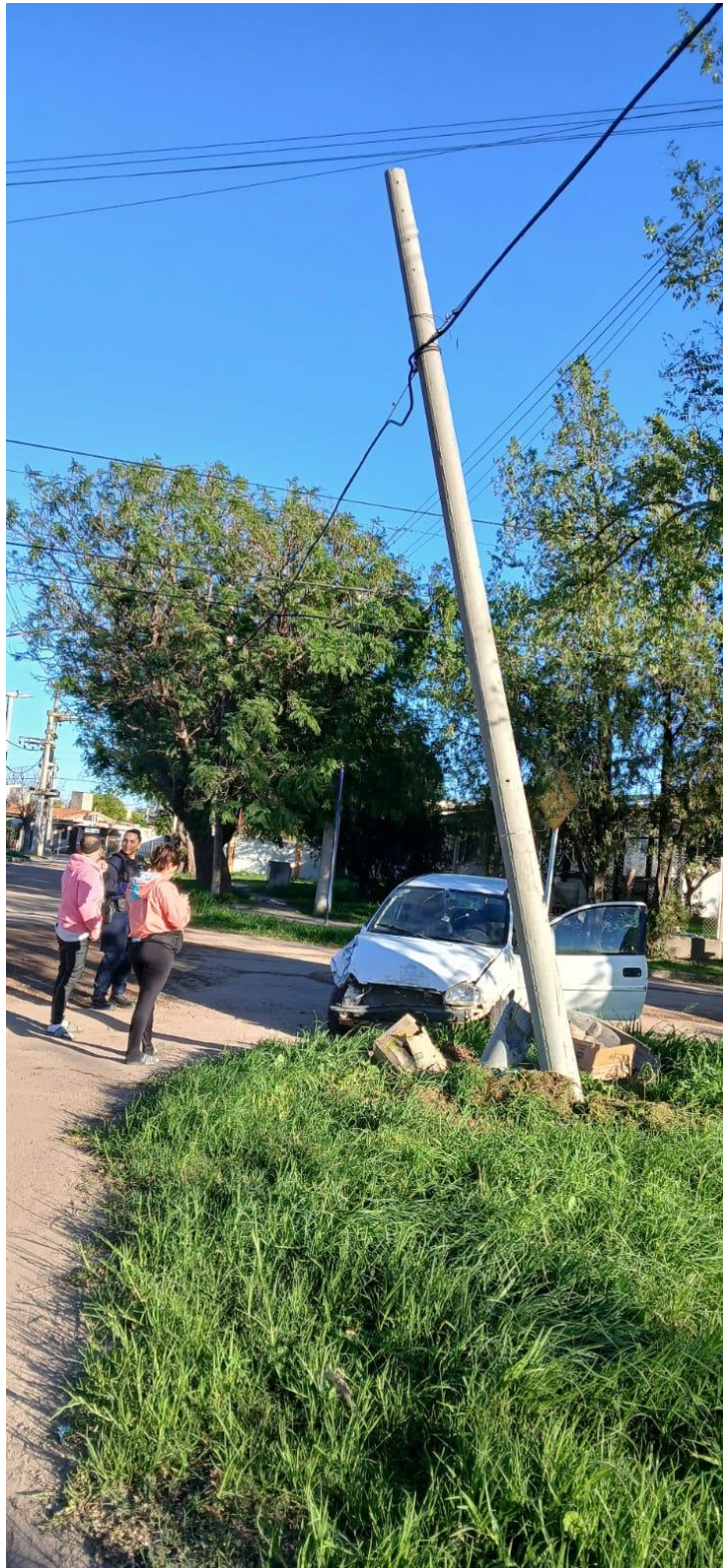
A las 06.37 horas, en la rotonda de acceso Sur se puede observar que un automóvil marca Peugeot 206 con dos ocupantes a bordo, un hombre y una mujer mayores de edad, despistó e impactó contra un poste de alumbrado eléctrico. Como consecuencia del siniestro, las dos personas resultaron heridas y fueron trasladadas hasta el Hospital para su atención.



RÍO TERCERO

ACCIDENTE DE TRÁNSITO

A las 09.30 horas, en calle Río San Salvador esquina Río Magdalena se entrevista a un hombre de 33 años de edad, el cual comentó que circulaba a bordo de su automóvil marca Chevrolet Corsa hasta que, en la intersección de mención, perdió el control del rodado e impactó contra un poste del alumbrado eléctrico.



RÍO TERCERO

SECUESTRO DE MOTO – C.C.C.

A las 10.25 horas, en Avenida General Savio esquina Belisario Roldán de barrio Belgrano, se controla y secuestra una motocicleta marca Guerrero de 110 c.c. sin dominio colocado, conducida por un hombre de 39 años de edad que carecía de la documentación obligatoria, en infracción al Código de Convivencia de la Provincia de Córdoba – Ley 10.326.



RÍO TERCERO

LESIONES LEVES - APREHENSIÓN

A las 12.00 horas, en calle Discepolo 50 de barrio Centro (Hotel Embajador) se entrevista a un hombre mayor de edad, el cual comentó que se hizo presente un joven de 22 años de edad que, sin mediar palabra, lo agredió físicamente. Se procedió a la aprehensión del agresor y su traslado a Sede Policial.



RÍO TERCERO

SECUESTRO DE MOTO – C.C.C.

A las 18.10 horas, en calle Río Bamba esquina Lamadrid de barrio Montegrande, se controla y secuestra una motocicleta marca Brava Nevada de 110 c.c., conducida por un joven de 19 años de edad que carecía de la documentación obligatoria, en infracción al Código de Convivencia de la Provincia de Córdoba – Ley 10.326.



ALMAFUERTE

ACCIDENTE DE TRÁNSITO

A las 17.15 horas, en Ruta Provincial Nro. 06 (entre Almafuerite y Río Tercero) se entrevista a una mujer de 27 años de edad, la cual comentó que circulaba al comando de su automóvil marca Peugeot 207, acompañado de su hijo de 03 años de edad, hasta que perdió el control del rodado y despistó en solitario. Se hizo presente servicio de emergencia, cuyo profesional a cargo trasladó a los dos ocupantes hasta el hospital local para su atención.



Imagen Institucional

LAS PERDICES

SECUESTRO DE MOTO – C.C.C.

A las 19.50 horas, en calle Belgrano esquina Sarmiento se controla y secuestra una motocicleta marca Honda Titán sin dominio colocado y con caño de escape indebido, conducida por un joven de 21 años de edad, en infracción al Código de Convivencia de la Provincia de Córdoba – Ley 10.326.



RÍO TERCERO

ACCIDENTE DE TRÁNSITO

A las 19.00 horas, en calle Leandro N. Alem esquina Yapeyú se entrevista a un hombre de 36 años de edad, el cual comentó que conducía su vehículo marca Fiat Adventure y, en la intersección de mención, colisionó contra un automóvil marca Renault Clío estacionado, sin conductor pero con una mujer de 51 años de edad sentada en el asiento del acompañante, y contra otro automóvil marca Volkswagen Suran estacionado y sin ocupantes. Como consecuencia del siniestro, el conductor del vehículo embistente resultó lesionado y fue trasladado hasta el Hospital Provincial para su atención.



OLIVA

VIOLENCIA FAMILIAR - APREHENSIÓN

A las 00.30 horas, en un domicilio ubicado sobre calle Jujuy se procede a la aprehensión de un hombre de 31 años de edad que, momentos previos, agredió físicamente a su pareja de 22 años de edad. Se traslada al agresor hasta la Dependencia Policial.



Imagen Institucional

RÍO TERCERO

APREHENSIÓN – C.C.C.

A las 00.05 horas, en calle un domicilio ubicado sobre calle Allemandi de barrio Escuela, un joven menciona que, instantes previos, se hizo presente un hombre de 26 años de edad y comenzó a golpear el portón de su vivienda, sin ocasionar daño alguno. Por tal motivo, se procede a la aprehensión del agresor y su traslado a Sede Policial por infractor al Código de Convivencia de la Provincia de Córdoba – Ley Nro. 10.326.

